

FICHA N.º 1761

7º
A

Apellidos
Barrera Amilibia.

Profesión
empleado Diputacion.

Nombre

Jesus

Natural
Mondragon.

Edad: Fecha nacimiento
26 años-10. Enero. 1910

1761

Nombre padre

Ramon (F)

Nombre madre

Maria

Estado

soltero

Nombre esposa

Cuantos hijos

Edades extremas

Filiación
Requete

Graduación
beina roja

Procedencia
San Sebastian

Destino

Tercio Briamendi.
Tercer Requete.

Noticias

Trueba 13. entresuelo
S.S.

Observaciones

Inscrito según orden pegada al dorso, del
Referencia Sr Teniente Coronel.-31, Diciembre. 1936.-

<http://www.fpev.es>



<http://www.fpey.es>

Inscribasé a D. José Barrena Amilibia

como Requeté Activo en Tercio de Oramendi

San Sebastian 31 de Diciembre de 1937

El Teniente Coronel Comisario.


REQUETES DE
GUIPUZCOA
J. Barrena

Herida de arm. de fuego en la del en el
brazo derecho.

Hospital de ascotia 1 de Abril 977
Dado de alta el dia 22 de Abril.

Muerto por Dios y por la Patria el 14 de Julio
en el frente de Vicoque traído su cadáver a
S. Sebastián y enterrado después de los fune-
rales en el Cuartel de la Trussal.

Le suplico tenga la amabilidad
de enviar a esta Oficina de Infor-
macion, para su union a las respecti-
vas fichas y por tanto por separado,
Oficios para la baja definitiva de
los Requetes de ese Tercio de su
mando:

JESUS BARRERA AMILIBIA -(3º Cia)
y VICTOR LOPEZ LAZARO -(4º Cia)

con indicación del motivo de baja.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastian 18 Febrero 1937.

El Delegado.

SR COMANDANTE PRIMER JEFE DEL TERCIO DE ORIAMENDI.

<http://www.fpeves.com/agon>

De acuerdo con el contenido de su atento oficio de fecha 21 del actual referente al "boina roja" JESUS BARRENA ANILIBIA, se ha practicado la información en el mismo señalada, resultando de la misma, la conveniencia de que sea expulsado del Requeté, sin perjuicio de que para mayor seguridad se pida informe al Sr. Juaristi, que según declaración del propio interesado fué quien le presentó y solicitar de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa un informe sobre los motivos que sirvieron de base para la expulsión del mismo de aquella.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. para su debido conocimiento y efectos oportunos. BARRENA ANILIBIA - (08 012)

Dios guarde a V. muchos años. (13 012)
Cigarrola, 28 de Enero de 1.937.

con EL COMANDANTE, motivo de baja.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastián 18 Febrero 1937.

Tercio de Orfemenari
El Delegado.

De acuerdo con lo tratado en la conferencia telefónica celebrada esta mañana, adjunto tengo el honor de remitirle copia del oficio que con fecha 28 del pasado mes de Enero se curso a esa Junta referente a la baja en este Tercio del "boina roja" JESUS BARRENA AMILIBIA, para que se sirva indicar la resolución que el Sr. Teniente Coronel estime oportuno adoptar.

Dios guarde a V. muchos años.
Cigarrola, 23 de Febrero de 1937
EL COMANDANTE,



José Guzmán

Arribivia, del Tercio de Oriamendi, 3^a Com
pañia, fallecido.

Padres =
Nació =
Estado =
Natural =

Se alistó en 31 Diciembre 1936.
Resultado herido el 31 Marzo 1937.
Murió por Dios y por la Patria
a consecuencia de las heridas recibidas
en el frente de Vizcaya el 14 de
Junio de 1937.

Objeto de la certificación:

Presentar instancia en la Diputación de Guipúzcoa, para solicitar el abono de la cantidad que pudiera corresponder a su Sr^a madre, por haber fallecido en el frente.

San Sebastian 24 de Julio del Se-
gundo Año Linceo.

México <http://www.fpev.es>

El Jefe Provincial de F.E. Tradicionalista de las JONS, al tener conocimiento de la heroica muerte de su hijo JESUS BARRERA AMILIBIA, Regenté del Tercio de Oriamendi, caído gloriosamente por Dios y por la Patria el día 14 del actual, en el frente de Vizcaya, le expresa a Vd. su más sentido pésame, esperando le sirva de consuelo haya muerto por tan nobles ideales.

Dios salve a España y guarde a Vd. muchos años.

San Sebastian, 15 Junio, 1937.

EL JEFE PROVINCIAL.

Sra. Doña Maria Amilibia.

Trueba 13.

<http://www.fpev.es> San Sebastian.



El joven

DON JESUS BARRENA AMILIBIA

Falleció en el frente de Vizcaya por Dios
y por España

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña María (viuda de Barrena); hermanos, don José, doña Asunción, doña Encarnación, don Antonio y don Ramón; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la Misa de cuerpo presente, que se celebrará HOY, en la capilla del Gran Kursaal, a las NUEVE de la mañana, y, acto seguido, a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

San Sebastián, 15 de junio de 1937.

Domicilio: Trueba, 18, entresuelo.

Mucho le agradeceré tenga la bondad de comunicarme, los motivos que sirvieron de base para la expulsión de esa Excm. Diputación, de JESUS BARRERA AMILIBIA, actualmente inscrito como Requeté en el Tercio de Oriamendi.

Dios guarde a V.E. muchos años.

San Sebastian 24 de Febrero 1937.

EL TENIENTE CORONEL COMISARIO.

16-Marzo-937 - Peticion de readmision a la Diputacion, dice que hace 8 dias la entregaron a D. Francisco Barrio para que la entregara a D. Luis Barrio. —

EXCMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA.-

San Sebastian.

<http://www.fpev.es>



Jesús Barrena Amilibia. Natural de Mondragón, de 26 años. Requeté de los Tercios guipuzcoanos. Muerto por Dios y por España en el frente de Vizcaya el día 14 de octubre de 1937.

<http://www.fpu.es>

Tengo el sentimiento de pensar en su conocimiento que en la operación llevada a cabo el día de ayer, resultó herido Jesús Barrera Amilibia del 3º Reguete de este Tercio, no pudiendo indicar el hospital donde ha sido evacuado por ignorarlo esta Jefatura.

Lo que traslado a Vd. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. muchos años.

Arechavala, 18 de Abril de 1.937.

EL TENIENTE AYUDANTE ENCARGADO DEL DESPACHO

P. A.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. A. Arechavala", written over a circular stamp.

Dada de alta el 23/Abril-937

En contestación a su escrito en el que solicita se le comuniquen los motivos que sirvieron de base para la expulsión del empleado de esta Corporación, JESUS BARRENA AMILIBIA, le participo que la destitución fué acordada a consecuencia de que el citado Sr. Barrena no concurrió a la citación que le hizo la Comisión de Régimen interior para que prestase declaración ante la misma.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastián, 6 de Marzo de 1937.

EL VICEPRESIDENTE,

El Conde de Castamero

EL SECRETARIO INT^o,

*18-Marzo 937: Comento con el Sr. Coronel
sobre esta fecha y me dice que lo dejemos siga en el
Servicio por ahora. - Igual.*

Sr. Teniente Coronel Comisario Primer Jefe
de Requetés de Guipúzcoa.



<http://www.fpev.es>